

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA PARTICIPAR DEL PROCESO DE  
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES CUSTODIADOS  
TEMPORALMENTE POR LA SECRETARIA TÉCNICA DE GESTIÓN  
INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO 003-2021.**

De conformidad con lo que dispone el Estatuto Orgánico del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, actualmente Secretaría Técnica De Gestión Inmobiliaria Del Sector Público y el Instructivo para el Arrendamiento de Bienes Inmuebles Incautados, se invita a la ciudadanía en general a fin de que presenten sus ofertas para el arrendamiento de los siguientes inmuebles que se encuentran bajo custodia de la Secretaría Técnica De Gestión Inmobiliaria Del Sector Público:

Nº	TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	DIRECCIÓN DEL BIEN	PROVINCIA	CANTÓN/ CIUDAD	ARRIENDO
1	CASA	CASA DE DOS PLANTAS CON TERRAZA UBICADA EN SECTOR TIPO MIRADOR FRENTE AL MAR DENOMINADO BONITA BEACH	URB. BONITA BEACH MANZANA "E" LOTE 4	MANABI	MANTA	586,15
2	CASA	CASA DE TRES PLANTAS DE HORMIGON ARMADO, FACHADA DE COLOR BEIGE, PUERTA PARA ACCESO VEHICULAR METÁLICA COLOR BLANCO Y PUERTA DE ACCESO PEATONAL METÁLICA DE COLOR BLANCO.	BARRIO 4 DE NOVIEMBRE , BARRIO MIRAFLORES , CALLE SERGIO DOMINGO DUEÑAS	MANABI	MANTA	227,44
3	TERRENO	TERRENO BALDIO DONDE EXISTIA UNA EMPACADORA DERROCADA POR EL MUNICIPIO DE MANTA.	CALLE 115 Y AV. 102	MANABI	MANTA	191,41

4	FINCA	FINCA CON PLANTACIONES DE CHOCLO Y BANANDO SECO, TERRENO BAJO CON UNA CONSTRUCCION PRINCIPAL DE BLOQUES Y A 20 METROS CONSTRUCCION ARTESANAL CUBIERTA DE PLASTICOS DE UN AREA DE 14.95 HECTAREAS	COOP. MIGUEL SALAZAR. BARRIO 27 DE ENERO	EL ORO	STA. ROSA	276,82
5	HOSTERÍA	HOSTERIA CON CABAÑAS, SALONES DE EVENTOS, SPA, BAR, RESTAURANTE, CANCHA DE FÚTBOL, TENIS	AVDA. LOJA ENTRE AVDA. SUCRE Y QUEBRADA 06	AZUAY	GUALACEO	23300,44
6	ASERRADERO	TERRENO CON CONSTRUCCION RÚSTICA USADO COMO ASERRADERO	FRANCISCO PAREDES HERRERA Y AVDA. LOJA	AZUAY	GUALACEO	1407,22
7	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO 307 TRES DORMITORIOS, 2 BAÑOS SALA, COMEDOR, COCINA (CALEFÓN) UN PARQUEADERO DEL CONJUNTO EL RECREO	CALLE LAURO GUERERO FRENTE C.C. RECREO	PICHINCHA	QUITO	169,45
8	FÁBRICA	(FABRICA NUTRINAT), COMPUESTA POR: DOS GARITAS, ÁREA ADMINISTRATIVA, PLANTA MOLINERA, 5BODEGAS, UN DEPARTAMENTO	CALLE CIEN FUEGOS Y SANTA MARTHA	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	3934,16

9	CASA	CASA DE UNA PLANTA DE 119 M2 EN UN TERRENO DE 500M2	LOTE 3 CALLE PASTAZA CALLE TRANSVERSA L A Y B	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	202,91
10	CASA	CASA DE DOS PLANTAS DE 271,20M2 EN UN TERRENO DE 500M2 DE CONSTRUCCIÓN EN UN TERRENO DE 400 M2.	CALLE LOS RIOS Y RIO GUAYAS	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	611,50
11	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO D-1301, DORMITORIO MASTER, DOS DORMITORIOS CON BAÑO COMPARTIDO, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO SOCIAL, DOS PARQUEADEROS No. 115 y No. 116, BODEGA No. 26. EDIFICIO CUMBRES DEL MORAL II	CALLE RICARDO SÁENZ, CONJUNTO CUMBRES DEL MORAL TORRE 2	PICHINCHA	QUITO	518,71
12	SUITE	SUITE 5E, UN DORMITORIO MASTER, BAÑO SOCIAL, SALA, COMEDOR, COCINA, BODEGA No.9 Y PARQUEADERO No. 20. EDIFICIO ANACAPRI	SUIZA 640 Y CHECOSLOVAQUIA	PICHINCHA	QUITO	165,59
13	SUITE	SUITE 97, UN DORMITORIO, BAÑO, SALA, COMEDOR, COCINA Y PARQUEADERO EDIFICIO FONTANA	CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR 1058	PICHINCHA	QUITO	148,06

14	CASA CON TERRENO	CASA DE UNA SOLA PLANTA, DOS DORMITORIOS, BAÑO COMPARTIDO, SALA, COMEDOR, COCINA, CON TERRENO ES UNA AREA DE 623 M2, EN LOS CUALES EXISTE UNA CONTRUCCION DE MADERA Y UNA CONSTRUCCION DE CEMENTO POR TERMINAR	BARRIO BELLAVISTA DE LA PARROQUIA GENERAL FARFAN	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	84,15
15	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DUPLEX 5-A DE 126.47 M2, DORMITORIO MASTER, DOS DORMITORIOS CON BAÑO COMPARTIDO, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO SOCIAL, PARQUEADERO Y BODEGA. EDIFICIO ALEJANDRÍA QUINTO PISO	CALLE JIMENEZ DE LA ESPADA N32-136 Y JUAN SERVIO	PICHINCHA	QUITO	410,17
16	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO No. 8 DE 134.57 M2, TRES DORMITORIOS CON BAÑO COMPARTIDO, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO SOCIAL	CALLE SINCHOLAGUA Y QUILOTOA (ESTACION CHIMBACALLE)	PICHINCHA	QUITO	99,12
17	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO A5 DE 74,23 M2 DE CONSTRUCCION PARQUEADERO N° 10	CALLE JOSE ANTONIO JERVES Y COLONCHE, COLINAS DEL SUR	PICHINCHA	QUITO	80,32

18	SUITE	SUITE 98, UN DORMITORIO, BAÑO, SALA, COMEDOR, COCINA Y PARQUEADERO, EDIFICIO FONTANA	CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR 1058	PICHINCHA	QUITO	125,89
19	OFICINA	OFICINA DE DOS NIVELES DE 114,76 M2 DE CONSTRUCCIÓN	DIEGO DE ALMAGRO Y LA NIÑA ENTRE EL PASAJE HERNÁN CORTEZ	PICHINCHA	QUITO	376,40
20	CASA	CASA DE HORMIGON ARMADO DE UNA PLANTA, SALA, COMEDOR, COCINA, 3 CUARTOS Y 2 BAÑOS	URB. LA JOYA, ETAPA BRILLANTE, MZ 4 VILLA 49	GUAYAS	DAULE	109,25
21	OFICINA	OFICINA DE 50M2 APROXIMADAMENTE, DIVIDIDA EN 3 AMBIENTES, CON BAÑO. TODOS LOS SERVICIOS BASICOS	OFICINA L-409, 4TO PISO, EDIFICIO TRADE BUILDING, AVE. JOAQUIN ORRANTIA Y AVE. LEOPOLDO BENÍTEZ	GUAYAS	GUAYAQUIL	245,45

22	CASA	CASA DE DOS PLANTAS. PLANTA BAJA: SALA, BAÑO SOCIAL, CUARTO DE ESTUDIO, COMEDOR, COCINA, LAVANDERIA, CUARTO DE SERVICIO CON BAÑO, PATIO CON PISCINA. PLANTA ALTA: CUARTO MASTER CON BAÑO Y CLOSET. CUARTO	URBANIZACION VISTA SOL	GUAYAS	GUAYAQUIL/SAMBORONDON	1528,56
23	CASA	CASA DE DOS PLANTAS, CON SALA Y BAÑO, COMEDOR, UN DORMITORIO MASTER CON BAÑO Y DOS DORMITORIOS PEQUEÑOS, PISCINA, VENTANAS Y PUERTAS DE VIDRIO, UNA PUERTA CON PALANCAS HIDRÁULICAS, CUARTO DE BAÑO EN EL PATIO, CUARTO DE BOMBA, ASADERO.	URB. SANTA MARIA DE CASA GRANDE VILLA 116	GUAYAS	DAULE	312,28
24	PILADORA	PILADORA DE HORMIGÓN ARMADO, CON ÁREA DE SECADO Y DE PILADO, CON OFICINA Y BODEGAS, CON MAQUINARIAS PARA EL SECADO.	RECINTO LA BARRANCA VIA SAMBORONDON KM 15	GUAYAS	GUAYAQUIL/SAMBORONDON	428,01

25	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO PLANTA BAJA DOS DORMITORIOS TRES BAÑOS, SALA, COMEDOR, COCINA Y PATIO POSTERIOR, LAVANDERIA, BODEGA, CORREDOR Y ÁREA DE ESTACIONAMIENTO.	URBANIZACIÓN PUERTO AZUL, 2DA. ETAPA, MZ. 304, VILLA 2 CONDOMINIO JACARANDA	GUAYAS	GUAYAQUIL	360,60
----	--------------	---	---	--------	-----------	--------

El arrendatario será el responsable del pago de alcúotas, servicios básicos, póliza de seguro, gastos de mantenimiento, adecuaciones y cualquier otro posible gasto que se pueda incurrir en el inmueble.

#### REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Se deberá presentar una propuesta económica de canon mensual de arrendamiento suscrita por el interesado en conjunto con los documentos habilitantes a analizar dentro de las propuestas los cuales son:

Persona Natural	Persona Jurídica
<b>1.</b> Copia a color de cédula de ciudadanía y certificado de votación	<b>1.</b> Copia de la escritura de constitución de la compañía, debidamente inscrita en el Registro Mercantil
<b>2.</b> Dos referencias personales verificables	<b>2.</b> Copia del nombramiento del representante legal de la compañía, inscrito en el Registro Mercantil, actual y vigente.
<b>3.</b> Referencia Bancaria	<b>3.</b> Copia a color de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del representante legal de la Compañía
<b>4.</b> Última planilla de pago de servicios básicos: agua, luz o teléfono	<b>4.</b> Dos referencias de proveedores verificables del representante legal de la compañía.
<b>5.</b> Datos personales que incluya: a) nombres y apellidos completos. b) Número de cédula de ciudadanía. c) dirección de domicilio verificable. e) Número de teléfono convencional	<b>5.</b> Datos del representante legal que incluyan: a) dirección de domicilio verificable. b) dirección del domicilio alternativa. c) Número de teléfono convencional

f) Número de teléfono celular. g) Número de celular alternativo. h) correo electrónico	d) Número de teléfono celular. e) Número de celular alternativo. f) correo electrónico
6. Garante quien cumplirá los requisitos establecidos en el numeral 1, 4 y 5	6. Dos referencias bancarias del representante legal y/o de la compañía
	7. Última planilla de pago de servicios básicos: agua, luz o teléfono del representante legal
	8. Copia del RUC
	9. Documento que acredite no adeudar al SRI.

La presentación de las propuestas se las podrá realizar de la siguiente forma:

- En las oficinas de la Secretaría de Gestión Inmobiliaria del Sector Público en la ciudad de Quito ubicada en la Av. Jorge Washington E4-157 y Amazonas; o a su vez en las coordinaciones zonales respectivas, en horario de recepción de ofertas a realizarse el día lunes 23 de Agosto del 2021, de 09h00 a 17h30, para lo cual se solicita acudir con todas las medidas de bioseguridad uso obligatorio de mascarilla y respetando el distanciamiento.
- Mediante correo electrónico: [gestion.documental@inmobiliar.gob.ec](mailto:gestion.documental@inmobiliar.gob.ec), el documento debe estar debidamente suscrito, colocar número de cedula de quien suscribe, correo electrónico; y, número de contacto.

Las preguntas y dudas serán absueltas al teléfono +593-2 395-8700 extensión 1761 o a los correos [veronica.moya@inmobiliar.gob.ec](mailto:veronica.moya@inmobiliar.gob.ec); [milton.andrade@inmobiliar.gob.ec](mailto:milton.andrade@inmobiliar.gob.ec)

#### **PLAZO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO:**

El plazo de duración del contrato será por dos (2) años, contados a partir de su suscripción. A la fecha de terminación el arrendatario deberá entregar el bien en las mismas o mejores condiciones en las que se recibió, y cualquier tipo de mejora se entenderá como incorporado al bien, aclarando que esta Secretaría al finalizar el contrato o en el transcurso del mismo no reconocerá valor alguno a favor del ocupante por estas situaciones. En caso de que se produzcan gastos debidos al mal uso del objeto a arrendar, EL ARRENDATARIO reconocerá dichos valores.

De requerirlo, el instrumento podrá renovarse por un periodo menor o igual al establecido por acuerdo estricto entre las partes, para lo cual, previo a la terminación del Contrato por el cumplimiento del plazo establecido, cualquiera de las partes que deseara renovarlo, podrá solicitarlo a la otra por lo menos con TREINTA (30) DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO, siendo suficiente prueba legal de la renovación, la aceptación por escrito de la contraparte.



La Secretaría Técnica De Gestión Inmobiliaria Del Sector Público, aclara que en caso de que el Inmueble cambie por orden de autoridad judicial competente su naturaleza de bien Incautado, en cualquier momento posterior a dicha orden, se reserva el derecho de dar por terminado el contrato y requerir la entrega del inmueble de manera inmediata.

**CANON MÍNIMO DE ARRENDAMIENTO (BASE):**

El canon de arrendamiento mínimo es el que consta en el cuadro expuesto descrito como "VALOR BASE DE OFERTA".

Se entenderá como canon base el valor definido por este Servicio de Estado sobre el cual se receptorá la oferta. Cabe recalcar que no será válida ninguna oferta económica menor al valor antes establecido, de manera mensual.

**SOBRE LA FORMA DE PAGO:**

El canon de arrendamiento así como las expensas serán pagados por el arrendatario en su totalidad de manera anticipada dentro del plazo de los cinco primeros días de cada mes.

**GARANTÍA:**

El arrendatario que resultare ganador, entregará setenta y dos (72) horas posterior a la adjudicación el depósito en garantía equivalente a un (1) mes del canon de arrendamiento y una PÓLIZA CON COBERTURA MULTIRIESGO que cubra los bienes arrendados y de ser necesario, póliza de rotura de maquinaria y equipos electrónicos, accesorios al bien inmueble que cubran los mismos, endosable a favor de la Secretaría Técnica De Gestión Inmobiliaria Del Sector Público.

**EL CRONOGRAMA QUE REGIRÁ EL PROCESO SERÁ EL SIGUIENTE:**

CONCEPTO	DÍA	HORA
Fecha estimada de inicio	23/08/2021	09h00
Fecha límite de audiencia de preguntas y aclaraciones	26/08/2021	12h00
Fecha límite de entrega de propuestas	27/08/2021	17h30
Inicio de calificación de propuestas	30/08/2021	08h30
Análisis y calificación de las propuestas	31/08/2021	08h30

<b>Fecha notificación de arrendamiento</b>	<b>límite resultados</b>	<b>31/08/2021</b>	<b>17h30</b>
--	------------------------------	-------------------	--------------

Aprobado por:

**Abg. Verónica Margarita Moya Moncayo,**  
Directora de Bienes Inmuebles en Depósito Encargada.